

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real de real por línea en la sección local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la sección local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 23 DE ENERO DE 1880.

Número 3.529.

SECCION DE RECLAMOS.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiques.
Permones.
Gubias.
Robiones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Quincalla.

Maletas.
Sombreadas.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

RESTAURANT

DE CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.
Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la exquisita Manzanilla Olorosa y Solera,

el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

También se expende el rico café que ha dado fama á esta casa.
Se sirven pedidos á domicilio.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

EL Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geo. rafia.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*).

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de *dos pesetas* en la Administracion de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas *dos reales* para certificarlos, á fin de evitar extravío.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2), á seis reales cada número.

Opera sin dolor.—Ningun catártico casero ha merecido ni recibido nunca los elogios que tanto los médicos como los pacientes han hecho de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Los testimonios de su eficacia y de hallarse completamente exentas de todas las propiedades objeccionales, han sido suministrados por las autoridades de la Facultad mas eminente y precavidas. Según esos testigos, su gran mérito consiste en que no solo limpian el estómago y el vientre, sino que evitan la necesidad de estarse purgando continuamente. En otras palabras, dan un tono y vigor permanentes á esos órganos, predisponiéndoles para ejecutar naturalmente sus funciones, sin esforzar su trabajo con el em-

pleo frecuente del remedio original. Esto es en extremo importante. Además, no debilitan la fuerza general, como sucede con todos los purgantes minerales, ni revuelven el estómago con el gusto de medicina. Esta es la causa de que sean tan importantes para las mujeres, los niños y los ancianos.—434.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Forrer y compañía, en Barcelona.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Cuenca.
—Seccion de Fomento.—Montes

El día 3.º de Febrero próximo, y hora de la una de la tarde, tendrá lugar la segunda subasta doble y simultánea en las oficinas de este Gobierno civil, bajo mi presidencia ó funcionario en quien delegue, y en las Casas Consistoriales de esta ciudad bajo la del Alcalde ó de quien haga sus veces, para la venta y aprovechamiento de los 2.992 pinos que se hallan marcados con los marcos número 167 del Catálogo, término de la Sierra de Cuenca; y pertenecientes á sus Propios, cuya localidad, número, especie dimensiones y valor parcial y total resulta del expediente. Este aprovechamiento ha sido autorizado por el plan del corriente año forestal.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con sujecion al modelo inserto al pie de este anuncio, encontrándose el expediente y pliego de condiciones de manifiesto en la Seccion de Fomento y en la Secretaria del Ayuntamiento de esta capital para que los que deseen tomar parte en la licitacion puedan enterarse de ellos.

Cuenca 2 de Enero de 1880.—El gobernador interino, Juan Bautista Martín y Gonzalez.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado en el *Boletín oficial* de esta provincia, núm..., del... de..., y del pliego de condiciones establecido para la venta y aprovechamiento de 2.992 pinos que se hallan marcados con los marcos números 46 y 48 en el monte *Los Patancares*, núm. 167 del Catálogo término de la Sierra de Cuenca, se comprometo hacer la compra y aprovechamiento de dichos pinos, con estricta sujecion al expresado pliego de condicio-

nes, satisfaciendo por ellos la cantidad de.... (que se expresará por letra.)
(Fecha y firma del proponente.)

LOS VINOS

ESPAÑOLES EN FRANCIA.

I.

La opinion ha sido justamente alarmada al darse á conocer las discusiones habidas en Francia con motivo de los derechos arancelarios que en lo sucesivo hayan de imponerse á los vinos extranjeros á su introduccion en aquel país.

Para los que se dedican á estudiar las cuestiones económicas que interesan á nuestra patria, no puede ser indiferente el asunto que nos ocupa, pues además de ser hoy el vino el primer artículo de nuestra exportacion, constituye una de las primeras riquezas de nuestro país, y de imposibilitar su exportacion por modificaciones onerosas en los aranceles extranjeros, podria llegar el caso de disminuirse igualmente los recursos permanentes del Tesoro por perecer la base de la riqueza imponible.

Necesario será, pues, estudiar esta cuestion fríamente, sin pasion; pero buscando en las disposiciones legislativas vigentes nuestra defensa, sin dejar de prepararse la administracion al votarse los nuevos presupuestos, pidiendo á las Cortes autorizacion bastante para ampliar los medios de compensacion que hoy existen en las tarifas diferenciales aplicadas á las naciones no convenidas, baluarte inapreciable al que se ha debido principalmente el haber llegado á feliz término el convenio arancelario firmado en Francia en 1878.

Por razones que más adelante daremos, no participamos del temor que asalta á los particulares y corporaciones que se ocupan en el momento de discutir tan importante asunto, y creemos muy remoto el caso de que España se vea obligada á aplicar á Francia sus tarifas diferenciales, por que á ello se opone el interés del comerciante, del productor y del Gobierno francés, no ya en esta ocasion de penuria en aquel país, sino en circunstancias normales.

Son varias las causas que han influido en el aumento extraordinario de nuestra exportacion de vinos á Francia, desde que se concertó el último convenio. Es indudable que la primera consiste en la desastrosa cosecha que ha tenido en 1879, causándole un déficit de 23 millones de hectólitros. Pero si desastrosa ha sido por la cantidad, no

lo ha sido ménos por la calidad, no alcanzando sus caldos más grados alcohólicos que 5 1/2 á 6 por 100, exceptuándose pequenitas cosechas en el Mediodía, que han dado 12 y 13 grados por 100, y que no influyen para nada en la masa general, cuando por término medio los grados de alcohol que contienen los vinos franceses son 8.50 por 100 grados.

Se puede decir que el pánico causado por los progresos gigantescos de la filoxera, que en los años 1878 y 70 ha destruido 183.000 hectáreas de viña, ha quedado olvidado por el terror que en Francia ha inspirado la doble calamidad á que nos rofrimos, aumentando por las últimas noticias de haberse helado en varios departamentos muchas cepas y temerse hayan de helarse muchas más con los rigores del invierno.

Francia ha experimentado en otras ocasiones pérdidas enormes en sus cosechas de vinos producidas por crudos inviernos. Ha visto disminuir sus cosechas quizás en mayor proporcion que en esta ocasion; pero ¿han podido ser sentidos entonces los malos resultados de su vinicultura como hoy? Desde ahora podemos afirmar que no, y aseguramos que Francia tiene razon para alarmarse más que nunca del desastre de 1879.

Efectivamente: los datos que tenemos á la vista, que son oficiales, nos prueban que cuando por término medio exportó Francia desde 1826 á 1838

1.250.000	hectólitros de vino, exportó en el periodo de 1864 á 1873
2.600.000	hectólitros, habiendo llegado esta importacion en los últimos años á
3.000.000	de hectólitros; y mientras en el primer periodo indicado se consumieron, sin contar las cantidades reducidas á vinagre y á espíritu,
19.600.000	hectólitros, en el último periodo mencionado se consumieron en el país
44.900.000	hectólitros, manteniéndose esta cifra, poco más ó ménos, en los años últimos.

No hemos encontrado datos que indiquen la importancia de las sumas pagadas al Tesoro francés por impuestos sobre vinos y bebidas del año 1860; pero aquel año produjo para el fisco este ramo 176.414.128 francos; en 1865, 225.646.151 id.; en 1869, 249.827.015 id.; en 1875, 386.026.000; id.; en 1878, 411.583.000 idem.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 54

cadío Roda. — Saturnino Estéban Collantes.—El Marqués de Pidal, Secretario.

Puestos á discusion los anteriores dictámenes, y no habiendo pedido la palabra en contra, ningún diputado ni senador fueron aprobados por unanimidad y se nombraron las comisiones que debían ponerlas en manos de S. M. el rey los cuales la verificaron en esta forma.

A la una de la tarde del día 10 de Noviembre de 1879, se dignó S. M. el Rey recibir á la Comisión del Senado encargada de poner en sus Reales Manos el Mensaje acordado por aquel Cuerpo Colegislador con motivo de la comunicacion del Gobierno participándole que S. M. había determinado contraer matrimonio.

Obtenida la vena de S. M., el Sr. Presidente Marqués de Barzauallana leyó el Mensaje.

S. M. Se dignó contestar en los términos siguientes:

SEÑORES SENADORES:

Los sentimientos que expresa el Mensaje del Senado son para Mí un motivo de grande y legitima satisfaccion.

Inspirado Yo en el más noble afecto por las altas prendas de la que en breve ha de compartir con-

53 EL SEGUNDO MATRIMONIO RÉGIO.

zon, de contraer matrimonio con S. A. I. y R. la Señora Archiduquesa de Austria Maria Cristina.

El Senado, fiel siempre á sus acendrados sentimientos de amor á la Monarquía legítima, al régimen constitucional y á la augusta persona de Vuestra Majestad, viva representacion de la patria, no puede menos de asociarse hoy gozoso á las nobles y consoladoras esperanzas que hace concebir el anuncio de este solemne acontecimiento.

La union de nuestro Monarca con una excelsa señora dotada de altas virtudes. Princesa de la ilustre y generosa estirpe de Habsburgo, cuya historia se hermana tantas veces con la nuestra en los recuerdos de la historia, contribuirá sin duda, así se complace en esperar el Senado, al afianzamiento del trono, y con el ejercicio ordenado y seguro de la libertad política, á la conservacion de la paz y de la integridad nacional y al progresivo desarrollo de la prosperidad material é intelectual de las provincias españolas.

El Senado felicita con ferviente y respetuoso júbilo á V. M. y pide al cielo la bendicion divina para tan fausto enlace, que ha de redundar en bien de la patria, labrando al propio tiempo la ventura de V. M.

Palacio del Senado 8 de Noviembre de 1879.—El marqués de Cabra, Presidente.—Luis Silvela.—Fernando Cos-Gayon.—El conde de Sallent.—Ar-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 50

El Congreso, en su perseverante adhesion á la Monarquía y acendrado amor al Rey, no solo felicita á V. M. por suceso tan venturoso y que ha de contribuir á vuestra dicha doméstica y á la perpetuidad de la dinastía, sino que abraza la conviccion mas profunda de que vuestra Real determinacion, afianzando las instituciones representativas y consolidado la paz pública, base esencial de la civilizacion y de la prosperidad y grandeza de la Patria, será una garantía más para el Trono guardado ya por el amor, el respeto y la confianza de un gran pueblo.

Palacio del Congreso 5 de Noviembre de 1879.—Antonio Cánovas del Castillo, Presidente.—Alejandro Groizard.—José Argumosa.—El duque Almonara Alta.—El marqués de Trives.—Saturnino Estéban Collantes, Secretario.

Dictamen sobre el proyecto de ley fijando la dotacion anual que ha de disfrutar como Reina de España la Archiduquesa Maria Cristina y la que habria de tener en caso de viudez.

Este dictamen que suscribieron en el palacio de las Cortes el día 4 de Noviembre de 1879, los señores diputados, el marqués de Cabra, presidente.—Luis Silvela.—Fernando Cos-Gayon.—El conde de Sallent.—Arcadio Roda.—Saturnino Estéban Co-

Alicante 23 de Enero de 1880.

ADELANTE CON LOS FAROLES.

El periódico de Cámara del señor Cánovas del Castillo; ó como si dijéramos, *La Política*, que es el eco constante de la soberbia del monstruo de la edad presente, acaba de poner el colmo al irritante alarde de optimismo verdadero ó fingido, con que viene insultando hace mucho tiempo las desdichas de la nación.

Quando la prensa independiente lamenta la decadencia de la industria, que ve desaparecer fábricas y talleres que no pueden subsistir, gracias á las abrumadoras contribuciones que sobre unas y otros pesan, lo cual priva del sustento necesario á innumerables familias, esclama *La Política*, ¡*Todo va bien, muy bien, perfectamente bien!*

Quando se quejan los pueblos al ver que una emigración horrorosa deja desiertas comarcas enteras, á causa de la decadencia de la agricultura que también desfallece porque el propietario no puede soportar el sistema tributario que hoy rige, levanta la voz el periódico de cámara repitiendo su estribillo, *Todo va bien muy bien perfectamente bien!*

Quando asustados los periódicos que no se ven forzados á incensar al gobierno, llaman la atención de éste sobre el aumento de la estadística criminal, y extrañan que en tiempos de paz en que las autoridades no tienen que distraer su atención rechazando las insurrecciones armadas, se repitan con aterradora frecuencia en ciudades y despoblados los asesinatos y los robos, llegando la inseguridad personal hasta el extremo de no estar garantido el viajero, ni siquiera dentro de los coches del ferrocarril, suelta su fatídica carcajada el órgano del Presidente del Consejo, exclamando: ¡*Todo va bien, muy bien, perfectamente bien!*

Denuncian los periódicos de las provincias y de la corte; los escandalosos fraudes que se descubren con alarmante frecuencia en diversas dependencias del Estado, y *La Política* por única respuesta á tan graves denuncias, sigue estereotipando en sus columnas, su sarcástica afirmación, ¡*Todo va bien, muy bien, perfectamente bien!*

Y como si este continuo sarcas-

mo no satisficiera á los redactores del periódico de Cámara del monstruo; en los presentes momentos, en que tanto á los gubernamentales como á las oposiciones, preocupa el conflicto provocado por la altivez con que el Sr. Cánovas del Castillo trató á un diputado de la nación; al ver el mal resultado que tuvo la tentativa del Sr. Moreno Nieto, para que las minorías volvieran á ocupar sus puestos, *La Política*, reflejando la imprudente altivez del que la inspira no dice precisamente, ¡*Todo va bien, muy bien, perfectamente!* que es la primera estrofa de su perpétuo himno laudatorio; pero exclama con un desenfado que se se aviene mal con las angustias que revelan los demás periódicos midisteriales, ¡*Adelante con los faroles, y siga la procesión!*

Es decir: las minorías no quieren someterse á las condiciones que pone el gobierno para desagrar á los representantes de la nación, pues continúe la abstención de las minorías; funcionen las Cortes sin tan indispensable elemento de vida para el sistema representativo, rijan á la nación los conservadores desde el gobierno, desde el Congreso de diputados y desde el Senado; sigamos nosotros monopolizándolo todo, y *adelante con los faroles.*

Muy bien; no nos sorprende esta actitud del periódico de Cámara del monstruo de la conservaduría; pero tenga entendido nuestro colega ministerial, que su altiva blandronada no puede engañar ni engañar á nadie, tenga entendido que todos sabemos que las demostraciones de ciego despecho, suelen parecerse á las demostraciones de valor sereno; pero que á poco que se medite sobre ambas se distingue su diferencia, como se distinguen las alhajas de oro de las de dúble, y que su *adelante con los faroles*, ha sido considerado por todo el mundo, como un verdadero grito de despecho, al ver que las gestiones del Gobierno para hacer ceder á las minorías de su digna actitud, han fracasado una vez más, por no haberse llevado á cabo con la franqueza que la índole del asunto exigía.

Grite, pues, en buen hora *La Política*, ¡*adelante con los faroles!* pero el día en que esos faroles se le rompan entre las manos, no reclame de nadie el importe de los vidrios rotos.

¡Adelante, pues, con los faroles y siga la procesión!

Agradecemos á nuestro estimado colega *La Unión Democrática* las palabras que ayer consagra á nuestros amigos, á propósito de un suelto de *El Liberal* en que el periódico democrático de Madrid confiesa, al fin, que á todos los individuos del partido constitucional les anima el mismo espíritu en la cuestión del retraimiento de las minorías.

Muchas veces lo hemos dicho, y hoy lo repetimos; no dude *La Unión Democrática*, que los verdaderos constitucionales estarán siempre donde su dignidad y su firmeza de principios políticos les aconsejen. Repetidas pruebas de ello han dado en momentos solemnes, y por consiguiente hace bien nuestro colega en honrarlos con su consideración y aprecio, lo cual le agradecemos, como agradecemos las declaraciones de todos los que reconocen y confiesan que el partido constitucional es digno de respeto por su consecuencia política y por las ideas de libertad, orden y progreso que profesa.

En estos momentos en que los propietarios de la huerta de Alicante experimentan las consecuencias de la pérdida casi absoluta de las cosechas, creemos que debería tenerse todo género de consideraciones; sin embargo, no es así. La Instrucción de portazgos previene que no se exija cantidad alguna por el paso de carruajes de los propietarios que dentro de un partido judicial llevan por su cuenta sus propias tierras. Y sin embargo, sabemos que en el portazgo de la huerta se exigen los derechos establecidos aun á los que presentan el certificado de la autoridad competente de llevar por su cuenta sus fincas.

Este es un verdadero abuso, y llamamos sobre él la atención de la autoridad superior de la provincia á fin de que dé las órdenes oportunas para que se cumpla lo que preceptúa la ley en el asunto á que nos referimos.

Llamamos la atención sobre el notable trabajo que comenzamos á publicar sobre los vinos españoles en Francia, debido á la ilustrada pluma de D. Adolfo Bayo, cuya competencia en la materia de que trata, es por todos reconocida.

El rico banquero y propietario, es uno de los cosecheros de vinos en España que con más asiduidad y esmero se han dedicado al mejoramiento de tan importante ramo de la riqueza de nuestra patria.

De *El Imparcial* del miércoles:

«Ayer se verificó en el palacio Cervellón la comida con que los duques de Fernán-Núñez obsequiaban á los de la

Torre, á varios hombres importantes del partido constitucional y á algunos de sus amigos particulares.

Ocuparon los puestos de honor en la mesa con los dueños del palacio el duque y la duquesa de la Torre y su preciosa hija mayor Concha; en los demás sitios se colocaron los señores condes de Vilches, Sagasta, Alonso Martínez, marqués de Alameda, Venancio González, Miguel de los Santos Álvarez, marqués de Torneros, marqués de Guadalcázar, conde de Villanueva, Nuñez de Arce, Albareda, Navarro Rodrigo, Cipriano del Mazo, Leon y Castillo, Scipión Morillo.

Terminado el banquete y servido el café, los convidados se extendieron por la magnífica galería que embellecen tantas obras de arte, y penetraron en la *serre* del piso principal donde magníficas plantas de los trópicos fingían una deliciosa primavera.

Mientras los aficionados á las bellas artes se entusiasman con las bellezas de aquel museo y vagaban ora de una *Venus* del Ticiano á un santo de Murillo ó á una caprichosa escena de Théniers, los políticos que no pueden resistir á la tentación de ocuparse de la cosa pública discurren acerca de los acontecimientos.

Los Sres. Sagasta y Alonso Martínez se apartaron bien pronto del resto de la concurrencia, celebrando amistosa conferencia que hacia mucho mas cordial el mismo criterio sobre asuntos de actualidad. El duque de la Torre se unió á los dos importantes hombres políticos, que se separaron sumamente complacidos de su unidad de miras y aspiraciones.

Como si el señor conde de Toreno hubiera sido sorprendido con la candidatura para la presidencia de la Cámara popular, y todo el mundo ignorase que hacia muchos días estaba acordada por el Sr. Cánovas del Castillo, y convenidas las formas en que se había de dar á conocer, cuenta la *Correspondencia* de anoche que por la tarde, á las dos, celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros el señor conde de Toreno, quien presentó al Sr. Cánovas la dimisión de su cargo de ministro de Estado.

La conferencia entre ambos personajes políticos versó, dice, como es consiguiente, sobre los asuntos pendientes de resolución en dicho Ministerio, y que han de ser estudiados por el señor Cánovas.

Parece que se habló extensamente sobre los presupuestos de dicho departamento, en el que el conde de Toreno ha introducido algunas reformas, aumentando el de gastos en unos 20.000 duros, y el de ingresos en un millón de reales próximamente.

Todo esto lo sabía anticipadamente el señor Cánovas del Castillo, y de lo que hablaría con el conde de Toreno sería seguramente de lo que debe decir al tomar posesión del cargo que dejó vacante Lopez de Ayala.

La *Correspondencia* al escribir la noticia copiada, ha creído que en Madrid y en España se ha perdido la memoria.

No se moleste *La Epoca*; dice *El Constitucional*, las minorías no entran en las Cámaras porque el Sr. Cánovas no quiere. El día en que el funesto Júpiter de la situación quiera, dará las

satisfacciones á los agravios inferidos, y entonces pudiera ser tarde.

Hoy, aun es tiempo. Mañana, Dios dirá.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 21 de Enero de 1880.

En estos momentos se está verificando, con mucha frialdad la elección de Presidente del Congreso. El Gobierno ha querido dar al acto el mayor calor y la mayor vida posibles y para ello ha jugado el telegrafo, llamando á Madrid á los diputados amigos y se han puesto en ejecución todos los recursos imaginables para sacar de sus casas á muchos que hoy no tenían ganas de pisar los salones del Congreso; pero todo inútil; el calor falta, la animación es nula y en todos los átomos se conoce que la situación está herida de muerte.

Los húsares entran en el salón murmurando: á los de la fracción Silveira hay que empujarlos para que entren á votar.

Para cuando esté hecha la elección de Presidente se anuncia la dimisión del primer vice-presidente, que no es posible que vea con buenos ojos la elevación del conde de Toreno, y el desaire que le ha hecho el Sr. Cánovas, olvidando su amistad, sus méritos y su talento, superiores á los del candidato que hoy obtiene los votos de la mayoría. Además el Sr. Moreno Nieto ha hecho un papel poco airoso en las últimas negociaciones que ha emprendido cerca de las minorías, y siente muy debilitada su autoridad. Si esta dimisión se lleva á cabo será una nueva dificultad para el gabinete.

Dos diputados de la clase militar y amigos de Martínez Campos, han pedido que se reuna la junta de las minorías, para pedir la disolución del comité de los 18, en vista de que nada puede esperarse en el terreno de las explicaciones. Se cree que las oposiciones van á tomar una actitud enérgica en vista de la conducta que está siguiendo el gobierno de hacer que se aprueben leyes y mas leyes sin discusión y sin examen alguno; y de los planes que se atribuyen al Sr. Cánovas de dar las explicaciones en los momentos de cerrarse las Cortes, cuando hayan pasado sin dificultad alguna las reformas de Cuba, los presupuestos y otras leyes, que le conviene que se vayan aprobando á cencerros tapados. Estos planes cree, de buena fé, el Presidente del Consejo, que ha de poder realizarlos, pero es muy fácil que encuentren serios obstáculos en elevadas regiones, donde no se mira con tanta indiferencia la obstinación de las minorías.

Y ha de ser también un escollo en la carrera del gobierno la actitud, cada vez mas enérgica, cada vez mas decidida de los diputados cubanos, que están dispuestos á regresar á su país, para dar cuenta á sus electores de las poco favorables disposiciones del gobierno, que encerrado en las nebulosidades del señor Elduayen, no acaba nunca de ofrecerles lo que con tanta justicia reclaman.

El Sr. Girard, el mas activo y el más enérgico de aquellos diputados, decía esta tarde que está resuelto á marcharse en el primer vapor que salga pa-

llantes.—El marqués de Pidal, Secretario; estaba concebido en los mismos términos que el proyecto de ley propuesto por el ministro de Hacienda, el cual hemos reproducido en el extracto de la sesión del día 3.

SENADO.

Sesiones del día 8 de Noviembre de 1879.

Dictámen de la Comisión de contestación al mensaje del Gobierno, poniendo en conocimiento de las Cortes que S. M. el rey ha determinado contraer matrimonio con S. A. I. y R. la señora Archiduquesa de Austria Maria Cristina.

Señor: con tan pura y sincera satisfacción como profundo acatamiento ha oído el Senado el mensaje que V. M., por medio del Gobierno, ha tenido á bien dirigir á las Cortes para darles conocimiento de su meditada determinación, nacida á un tiempo de los deseos del bien público y de los impulsos del cora-

migo el Trono constitucional de España, y confiado en que este enlace ha de contribuir á la mayor ventura de la nación, veo confirmadas estas esperanzas por el asentimiento de vuestra sabiduría y de vuestro patriotismo, y con la protección de la Divina Providencia puedo lisonjearme con un porvenir de felicidad para Mí, y de prosperidad y de grandeza para la patria.»

El propio día 10 á la una y media de la tarde, Su Majestad el Rey se dignó recibir á la Comisión del Congreso de señores Diputados encargada de poner en sus Reales Manos el Mensaje acordado por dicho Cuerpo Colegislador con motivo de la comunicación del Gobierno, en la que participaba que Su Majestad había determinado contraer matrimonio.

Prévia la vena de S. M., el señor Presidente don Adelardo Lopez de Ayala leyó el Mensaje.

S. M. se dignó contestar en estos términos:

«SEÑORES DIPUTADOS:

Con la más viva satisfacción oigo el Mensaje que el Congreso me dirige, porque la expresión de sus sentimientos es para Mí la más segura garantía de que he de ver confirmadas en el porvenir las halagüeñas esperanzas que hoy me animan.

ra la gran Antilla. Creo que antes de esto han de tomar alguna otra resolución los representantes ultramarinos.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

El señor conde de Toreno, que entregó el martes por la tarde al Sr. Cánovas la dimisión del cargo de ministro de Estado, se despidió del personal de dicho departamento.

El Sr. Cánovas se encargó el miércoles de la cartera que deja el conde.

Mañana sábado, á las dos de la tarde, serán recibidos por S. M. y la princesa de Asturias, los senadores diputados de Canarias.

A la reunión de secciones que celebró el miércoles el Congreso, no asistió ningún diputado de las minorías reñadas.

El vapor Reina Mercedes, de la empresa española de navegación á Filipinas, llegó á Manila el 1.º de Enero.

El vapor español Cádiz, de la línea de Filipinas, que salió de Barcelona para Manila el 8 de Enero, llegó á Port-Saïd el 15 sin novedad. Y el Aurrerá, que llegó á Singapur el 19 para Barcelona y Cádiz.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Bugallal continúa muy mejorado de la afección catarral que padece, y probablemente dentro de dos ó tres días podrá asistir ya á su despacho.

El Sr. Romero Robledo, que se retiró el lunes por la noche indispuerto de la reunión de la mayoría, se halla muy aliviado de su indisposición.

A principios del mes próximo comenzará en la Casa de moneda de Madrid la acuñación de monedas de cincuenta céntimos de peseta.

El fiscal de imprenta, Sr. Melendo, renunció el cargo de diputado. Por el distrito de Calatayud, que deja vacante, lucharán, según nuestras noticias, los señores Garchitorena y Moraza.

Ya han llegado á Barcelona las semillas de vides americanas que por conducto del ministerio de Estado pidió el de Fomento á nuestro representante en Washington. Tan pronto como se reciban en este centro se procederá al establecimiento de grandes semilleros donde las Diputaciones provinciales y los particulares puedan adquirir con facilidad los sarmientos que necesitan.

Los Archiducos Reniero, que llegaron el miércoles á Madrid, permanecerán probablemente en aquella capital hasta el próximo mes de Marzo. Tienen dispuesto alojamiento en Palacio en varias habitaciones de la planta baja.

Ha comenzado á cumplir la pena de suspensión que por tiempo de 15 días le fué impuesta á nuestro colega el Diario de Huesca.

Los diputados moderados se abstuvieron en la votación de Presidente. La mayor parte de los diputados cubanos tampoco tomaron parte en la elección.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles 21, publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto de 20 del corriente, concediendo

al vice-almirante de la Armada D. Juan de Dios Ramos Izquierdo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 9 del actual, resolviendo el expediente promovido en el gobierno de la provincia de Valencia por el presidente de la Junta de gobierno y el sindicato de la Real acequia de Júcar, en solicitud de que se declare el preferente derecho que para aprovechar las aguas de aquel río tienen sobre las acequias de Escalona y Carcajente.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden de 8 del actual, manifestando al gobernador general de Puerto-Rico que S. M. el Rey ha quedado altamente satisfecho del celo con que dicha autoridad realiza los deseos del gobierno en favor de los intereses de la Isla, y muy especialmente por la indemnización abonada á los que fueron poseedores de esclavos.

Dirección de Beneficencia.—Circular de 17 del corriente, recordando el cumplimiento de la remisión de estados sobre viruela y vacunación, y dictando reglas para verificarlo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 19.—No siendo posible á ninguno de los individuos del comité de la prensa francesa abandonar por el momento esta capital, con fecha de mañana dirigirá una carta dicho comité á la Junta de la prensa española manifestando su sentimiento por no poder asistir ninguno de los individuos de aquel al banquete que se proyecta en Madrid.

Singapore 20.—El vapor Reina Mercedes, de la empresa española de navegación á Filipinas, llegó á Manila el 1.º de Enero.

Marsella 20.—El vapor español Cádiz de la línea de Filipinas, que salió de Barcelona para Manila el 8 de Enero, llegó á Port Saïd el 15 sin novedad. Y el Aurrerá, que llegó á Singapur el 9 de Enero, salió el 10 para Barcelona y Cádiz.

Washington 20.—En el Senado y en la Cámara de representantes de los Estados Unidos se ha presentado un proyecto rogando al presidente Hayes que solicite la cooperación de las potencias marítimas para realizar la obra gigantesca de la apertura del canal interoceánico de Panamá.

Al mismo tiempo se ha presentado el proyecto relativo al mismo.

Nueva-York 20.—Un telegrama de Augusta da cuenta de un nuevo conflicto surgido en el Estado del Maine.

Los fusionistas intentaron ayer penetrar en la legislatura (asamblea del Estado) alegando que ellos eran los verdaderos representantes.

Los republicanos que se hallaban dentro de la Cámara, en virtud de la representación con que se creen legalmente investidos, negaron la entrada á sus adversarios políticos.

Entonces estos apelaron á un medio que ha llamado vivamente la atención pública. Aiguilaron una sala destinada á espectáculos, y establecieron en ella, no sólo el poder legislativo, sino también el ejecutivo, pretendiendo que el Congreso federal de Washington reconociera su derecho y reorganización.

Resulta, pues, que en el Estado del Maine están funcionando en este momento dos poderes ejecutivos y legis-

lativos, sin que el poder federal haya intervenido aún para resolver este conflicto.

Paris 20.—Bolsa.—Fondos franceses: 5 por 100, á 81'55; 5 por 100, á 116'60.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 15; ídem interior, 14; deuda amortizable exterior, 37.—Obligaciones Cuba, 417'50; consolidados ingleses, 97'15|16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 11 3|16; íd. interior, á 14 9|32; amortizable exterior, á 36 1|2; obligaciones Cuba, 417'50.

Paris 20.—Cámara de los diputados.—El ministro de Justicia, Sr. Carot, presenta el proyecto de ley relativo á la reforma de la magistratura.

Conforme se anunció, según dicho proyecto, se suprimen un gran número de plazas de magistrados de las que existen actualmente.

El ministro de Instrucción pública, señor Ferry, presenta despues otro proyecto de ley relativo á la enseñanza primaria.

Dispónese en él que ésta sea gratuita y obligatoria para todos los niños franceses de ambos sexos.

Londres 20.—El periódico de la tarde El Pall Mall Gazette dice, con referencia á un despacho de Roma, que el Papa está indispuerto, no habiendo podido dejar el lecho á consecuencia de un fuerte resaca.

Añade que Su Santidad ha mandado preguntar por conducto del cardenal Nina al arzobispo norte americano monseñor Macloskey, si era cierto que habia recibido la visita del agitador irlandés Parrell, en Nueva-York, pidiéndole explicaciones sobre este asunto.

Paris 21.—El proyecto de ley presentado por el ministro de instrucción pública Sr. Ferri en la cámara de diputados sobre la enseñanza primaria obligatoria, propone tres penas para castigar la negligencia de los padres que no manden á sus hijos á la escuela: represión, publicación por medio de carteles y arresto.

Los niños pobres serán además socorridos. Los ayuntamientos deberán satisfacer cuatro céntimos adicionales, y si fuese necesario un quinto céntimo sobre las rentas de los municipios.

GACETILLAS.

Treato principal.—Anoche se suspendió la función anunciada por la compañía real que dirige el Caballero Bosco, á causa de no haber llegado todo el equipaje de las personas que forman dicha compañía.

La función tendrá efecto mañana sábado 24 de los corrientes.

El doctor Nicolay.—Este célebre Físico y su simpática hija la Sibila Elenita, darán el domingo próximo en el teatro principal una gran función, de prestidigitación y alta magia moderna, en la cual ofrecerán al público suertes verdaderamente sorprendentes, á juzgar por los elogios que de ellas hacen muchos periódicos de las primeras capitales de América, Francia y España.

En nuestro número de mañana reproduciremos algunos juicios de la prensa, que prueban el indisputable mérito del Sr. Nicolay y de su hija.

¡Horror!.—La nueva calle abierta junto á la plaza de San Carlos, está convertida en un inmundio estercolero; allí sobre montones de paja y en un mar de

súcio polvo, hacen sus necesidades chicos y grandes á cualquier hora del día y de la noche sin que nadie se cuide de evitarlo.

Señor Alcalde, esto raya en castaño oscuro! Esto es inadmisibile en una ciudad culta! Esto no debe ser, y ya es hora de que la autoridad local exija á la comision de ornato que cumpla con su deber.

Por hoy no decimos más; pero aunque prediquemos en desierto, prometemos protestar todos los dias contra el abandono en que se halla en Alicante uno de los ramos mas importantes de la administración municipal.

Pérdida sensible.—El día 18 del actual ha dejado de existir en Vossalles, despues de una dolorosa enfermedad, el conocido hombre político francés Monsieur Julio Favre, que supo elevarse, merced á las condiciones de su poderosa inteligencia, hasta alcanzar merecido renombre y fama. Data su primer triunfo de la brillante defensa hecha ante la Cámara de los pares en los primeros años del reinado de Luis Felipe con motivo de un importante proceso político, revelando desde entonces una dialéctica y poderosa argumentación que fué creciendo á medida que se ensanchaba el escenario en que figuraba.

Honrado muchas veces por el sufragio de sus conciudadanos para sostenerse en la Representación nacional, consagró los esfuerzos de su elocuencia á las ideas republicanas, combatiendo el imperio sin doblegarse jamás ante el soberano. Ministro de la defensa nacional en dias aciagos para su patria, mostró en ellos su ardiente amor á la nación francesa y una actividad grandísima. Al bajar á la tumba despues de una existencia larga y accidentada, Monsieur Favre no tenía otro título ni más condecoración que el de miembro de la Academia francesa.

Buenas son.—En el establecimiento de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores:

- Acetes del país, superiores, Arroces. Habichuelas. Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de caudal 1.º y 2.º y de las marcas «Cos» y «Miaot». También se expenden salvados de todas clases.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

A los licenciados del ejército.—Se gestiona el fácil cobro de sus alcances á los licenciados de la Península. Darán razon en el Pasaje de Amérigo, salon para limpiar calzados.

Anís.—Se ha recibido de clase muy superior en el almacer de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

Nodriza.—Una que reúne las mejores condiciones, puesto que tiene leche fresca y puede dedicarse exclusivamente al cuidado de la criatura que se le confie, busca cría.

Darán razon y mas informes en la papelería de los Sres. Carratalá y Gadea, calle Mayor, núm. 1.

Subasta.—Se saca á pública subasta en Villafraquez el día 25 del corriente á las diez de la mañana una acequia de riego de la sociedad la Conciliación,

cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en la secretaría de dicha sociedad, calle del Ravalet, hasta la hora del remate.

Venta.—Se vende un faeton en muy buen estado.

En el centro de Negocios de Juan Calatayud y compañía, Castaños, 12, darán razon.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

- Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos. Idem inglés Rauglan, c. Cutúr, de Cardiff, con carbon. Bergantin Goleta francés Roudino, c. Donay, de La Novella, con pipas vacías. Idem idem Theresa, c. Vidad, de idem, con idem. Bergantin inglés Era, c. Feciy, de Terranova, con bacalao. Laud Tuno, p. Lopez, de Jávea, con lastre.

DESPACHADOS.

- Laud María Pina, p. Perez, para Torrevieja, con lastre. Goleta francesa Catherina, c. Freines, para Cette, con vino. Laud María, p. Samper, para Arzeu, con efectos.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las siete de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua 43 palmos. Pared descubierta 91 id. De cieno, 62 idem. Entra media hila. Sale una hila. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 21 de Enero de 1880.—El Director interino, Manuel Gomis.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 22 de Enero de 1880

Table with meteorological data: Barómetro . . . 766,25; Termómetro . . . 11,3; Viento . . . N. O. brisa; Atmósfera . . . Nubes; Mar . . . Rizada; Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 14,8; Idem mínima durante la noche . . . 5,4; Irradiación nocturna . . . > ; Evaporacion en milim. . . 1,57

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Gran función para esta noche á las ocho de la misma. Entrada general, 3 reales. Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodríguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda. D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

AGENDA DE BUFETE para 1880. Libro de memoria y de cuentas de entrada y salida, día por día, con noticias, Guia de Madrid y Calendario completo. Precios: desde 1 peseta 75 céntimos hasta 3,75. Se hallará en la librería extranjera y de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las de provincias.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN y KEMP, NUFVA-YORK. LA



Zarzaparrilla DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Segurantzia ser benigna y cura infalible en doa forma de Escrófula. Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal. todos números. Estáño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifieste de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra también que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aquí que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominan los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duración y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Siendo el fosfato calizo la base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, en la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, con lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando al crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

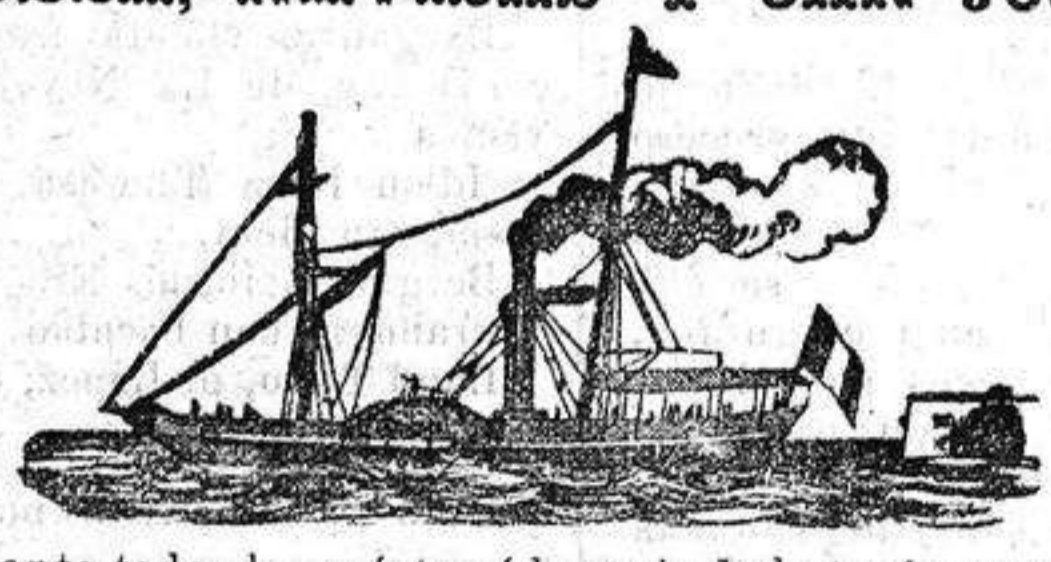
SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

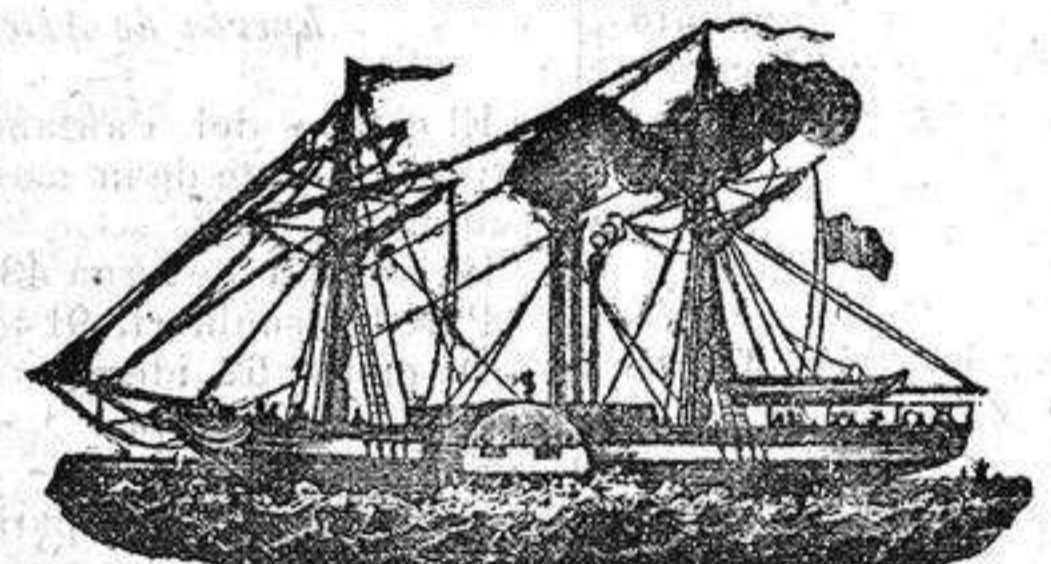
Vapores Correos Transatlánticos
DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880
 Para Puerto Rico y Habana
 salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
 Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara, y Nuevitas en trasbordos en Puerto Rico y San Juan de los Rios de la Empresa; ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz.
 En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa
 SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
 POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
 SERVICIO SEMANAL ENTRE
 Alicante, Cette y Marsella,
 POR LOS VAPORES



Gallia Provincia
 Massilia Lutetia
 Touraine Syria
 Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Via de R. Malan la Princesa, 26.
 NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Paris Bary) en trasbordos de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES
 ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA,
 Segovia, Cuadra y compañía.
 Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
 Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas
 ELIXIR TÓNICO FEBRIFUGO
 del Licenciado D Luis Mas y Font.
 Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.
 Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.
 Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

PILDORAS HOLLOWAY.
 Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
 Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.
UNGUENTO HOLLOWAY.
 La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.
 Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
 Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

FABRICA DE ESPEJOS
DE JOSÉ REUS,
 ALICANTE
 Calle del Pórtico de Ansaldo, 4.
 Gran surtido de espejos de todas dimensiones; marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen á precios reducidos y tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.
 Coleccion completa de estampas del pais y extranjeras, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con filete dorado.
 Se doran toda clase de muebles y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenezcan al mismo ramo, tanto dorados, como imitados á maderas finas.

Gran surtido de ferreteria.
 Pernos de todos tamaños.
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
 Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
 Picaportes para ventanas y vidrieras.
 Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos migos y parientes.
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante

PETROLEO
 Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.^a plaza de la Constitución á 65 rs. caja de tránsito y 90 consumo pagado.

PETROLEO
 de primera clase.
 Á 64 rea-escaja, de tránsito.
 Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

AVISO.
 El taller de toneleria de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

Consignaciones, tránsitos
 COMISIONES
DE COMPRA Y VENTA.
 REPRESENTACION
 de Fábricas extranjeras.
 Delegacion de la compañía
 de Seguros marítimos,
L.A. REUNION,
ADOLFO LLORET.
 Mendez Nuñez, 9, Alicante.

GONORREAS.
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,
 del Doctor BORRELL,
 son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
 Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

Camas inglesas,
 maqueadas de hierro y de metal fino.
 De un cuerpo.
 De canchigo ó cámaras.
 De matrimonio.
 Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos.
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

GABINETE ODONTOLÓGICO
 del profesor-dentista
 y subinspector del mismo ramo
ANTONIO ESPUCH.
 Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presion atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.
BUQUES DE VAPOR.
 La Felguera.
 Saldrá el 23 del actual para Valencia, Tarragona, y Barcelona.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios Carey y C.^a

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL
 Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.
LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:
 á los Niños descoloridos; en las Enfermedades del pecho;
 á los Raquiticos; para las Digestiones penosas;
 á las Jóvenes que se desarrollan; para la Inapetencia;
 á las Señoras delicadas; en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
 á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche; en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
 á los Convalecientes; para la Cicatrizacion de las llagas.
 á los Ancianos debilitados.
 Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.
 Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C^a, 8, rue Vivienne, Paris.

Gran Fábrica
LA CONSTANCIA,
 DE
JOSE RODES Y MARTINEZ.
 Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.)
 Fundicion y construccion de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fieltros. Sistema perfeccionado en norias de doble cangilon, y vertederas premiadas por la Sociedad El Fomento en 1878 y 1879.
 Instalaciones de molinos harineros montados con vapor é hidráulicos.—Bombas de varios sistemas para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para conducciones de agua y gas, columnas, balcones, bancos para jardín, mesas cuadradas y ovaladas para cafés de varios modelos.
 Tubos barnizados en el interior y exterior para las fachadas mas largos que los que generalmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundicion.

Fábrica de papeles higiénicos
 PARA CIGARRILLOS DE
JOSÉ BARDOU É HIJOS,
 PERPIÑAN. (FRANCIA.)
 Sucursal: 3 calle de Zurbano, BARCELONA.
 Únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Londres, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion Universal de Paris (1878) con la gran Medalla de Bronce, el más alto premio concedido á la industria de papeles de fumar.

Importantisimo á los señores fumadores.
 Nadie ignora que el Papel de Alquitran Noruego es hoy el que goza de mas preferencia entre los señores fumadores, tanto por su esmerada fabricacion como por la maravillosa introduccion del Alquitran en la pasta.
 Repetidos análisis efectuados por quimicos de autoridad y de gran valia, prueban de una manera terminante la existencia de este liquido en el mencionado papel.
 Sin embargo, no faltando por desgracia, en esta ciudad y en el resto de España, con preferencia en las islas Baleares, especuladores que intentan demostrar lo contrario, á causa sin duda de lo poco que favorece á sus intereses el gran desarrollo que cada día adquiere el sin rival e higiénico Papel de Alquitran Noruego, los fabricantes del mismo, señores José Bardou é Hijos, que gracias á la bondad de sus productos gozan de buen nombre y fama en toda Europa, han creído conveniente, para mayor satisfaccion de los señores fumadores y á fin de presentar ante el público la verdad en su lugar, verificar un análisis detenido por el profesor quimico del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma, quien ha emitido el dictamen siguiente:
 «D. Pedro José Estelrich, licenciado en ciencias, seccion en las físicas y graduado de Doctor en la misma facultad y seccion, perito quimico del M. I. Ayuntamiento de Palma:
 «Certifico: Que á instancia de la casa José Bardou é Hijos, de Perpiñan, he analizado el papel de fumar llamado de Alquitran Noruego, marca extra, fabricado por la misma casa: resultando del examen de sus propiedades y del análisis:
 «1.º Que el citado papel está fabricado con trazo de hilo blanqueado por el uso sin necesidad del empleo del cloruro.
 «2.º Que no contiene ácido alguno de este cuerpo, que pueda ser perjudicial á la salud.
 «3.º Que su pasta contiene el Alquitran ó licor Brea en combinacion con otros cuerpos.
 «4.º Que el sabor del Papel Alquitran no es desagradable, sino antes al contrario, especial y suave el gusto.
 «Y para que obre los efectos convenientes, libro el presente á instancia de la casa José Bardou é Hijos, que firmo en Palma á diez de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Pedro Estelrich.»
 Este es el resultado obtenido del análisis quimico que se ha verificado en Palma, para dar una seguridad á los señores fumadores y una prueba mas de que fumando el higiénico Papel de Alquitran Noruego desaparecen un gran número de incomodidades que producen las de los otros papeles fabricados de clase análoga; pudiendo los señores fumadores tener la completa confianza que este papel no será falsificado, pues su marca está depositada con todos los requisitos que la ley exige, y será perseguido ante los tribunales de Justicia el que intente su falsificación, como lo han sido ya los que en vista de su gran aceptación habian principiado á falsificarlo.
 Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventillo D Salvador Mas.

TRATADO GENERAL
 DE
PROCEDIMIENTOS CRIMINALES
 por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.
 Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada titulo comprende.
 Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.
 Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.
 Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatro reales por razon de certificado.
 3. Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 7 y cuarto 2.º—y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y corresponsales de la Empresa de la Revista.

MOS
AMBARINA VEHL
 Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR y habiendo podido conseguir su asociacion con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA la mejor para la curacion de la TOS PULMONAR, ferina, la sequedad de las fauces y gargantas y demás enfermedades de las vias respiratorias.
 Véndese al por mayor, en la farmacia de su autor Vidriera, 2 y 4, Barcelona.—En Alicante: Sres. D. Manuel Gomez.—D. José Soler.—D. José Carlos Bellido.—D. Rodriguez Hernandez, y en las principales farmacias de España, América y Portugal.